COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

Mariano Roque Alonso, 15 de octubre de 2021

OBJETO : Comunicar Reparo de llamado.
AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO SEITZ

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, con el objeto de remitir las aclaraciones subsanadas de los siguientes puntos observados en relación al llamado **LPN SBE N° 15/21 "CONSTRUCION Y AMPLIACION DEL CENTRO FINANCIERO N° 5 - PLURIANUAL" - ID N° 403.127.-**

MOTIVO DE NO DIFUSION:

COMENTARIOS:- Experiencia específica en obras: * "...Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos (2) contratos, durante los últimos Diez (10) años como mínimo, similares a las obras propuestas..." Se verifica que la cantidad de contratos exigidos para la acreditación de experiencia específica, supera la cantidad de contrato estimado en el Pliego estándar, se solicita su adecuación o se justifique razonablemente el criterio establecido. * "...Contrato de obra civil con un monto de igual o superior a Gs. 1.600.000.000..." Se solicita verificar la pertinencia del requerimiento, atendiendo que el monto total del llamado a contratar es de monto inferir al exigido en éste apartado. * "...A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100 % y el desempeño de haber sido satisfactorio..." Se verifica que el porcentaje exigidos para la evaluación de los contratos, supera el admitido en el Pliego estándar, se solicita su adecuación o se justifique razonablemente el criterio establecido.

Respuesta: Nosotros como Convocante requerimos del 100 % de los trabajos realizados presentados como garantía de sus trabajos terminados y por ende un documento respaldatorio por un acta de recepción definitiva, el motivo obedece a que muchos oferentes presentan contratos pero no presentan el certificado y/o acta de recepción definitiva de una construcción y/ obras.

Sobre el punto observado: * "...Contrato de obra civil con un monto de igual o superior a Gs. 1.600.000.000...

Repuesta: Al respecto se procedió a realizar las correcciones necesarias dentro del PBC, para dar mayor oportunidad a todo posible Oferente.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO N° 5
CNEL. DE UOC
COMANDO LOGISTICO

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Situación: Se requiere que el oferente cuente con un número determinado de empleados en IPS y determinada antigüedad como condición de participación.

Descripción: El requerimiento establecido correspondiente a que la oferente cuente con cierta cantidad de personas inscriptas en IPS y con determinada antigüedad como condición de participación, se constituye en un requerimiento para la ejecución. Se solicita explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación

Respuesta: Al respecto se procedió a realizar las correcciones necesarias dentro del PBC , se estaría certificando de esta forma que los técnicos que realizan el montaje cuentan expresamente con experiencia y poseen relación de dependencia con la empresa adjudicada para realizar el montaje. Con esto se estaría salvaguardando a los técnicos durante el montaje en caso de un accidente durante el montaje, ya que el IPS realiza la cobertura total de salud en el periodo mínimo de 6 meses de aporte. Lo que se estaría exigiendo es que se cumpla con las LEYES LABORALES VIGENTES, las cuales son obligatorias, pues sabido es que cualquier empleado de una Empresa debe contar con el Seguro Social del Instituto de Previsión Social (IPS), es decir es una carga social de carácter obligatorio

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Situación: Se solicita constancia de inscripción patronal

Descripción: Con relación al requerimiento de la Constancia de inscripción patronal, se indica que dicha documentación no se encuentra vigente. Se solicita su corrección.

Respuesta: Al respecto se procedió a realizar las correcciones necesarias teniendo en cuenta el PBC vigente

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Documentos del SICP

Situación: No realiza la combinación de precios/ o no utiliza 3 precios. Precios referenciales

Descripción: Se recuerda que las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las opciones disponibles en el anexo de la reglamentación, sin embargo, en el Dictamen remitido no se observa la fundamentación del porqué no se puede utilizar la combinación de fuentes para la obtención del precio referencial o no se cuenta con la cantidad mínima requerida. Se solicita subsanar.

Respuesta. En relación a este punto observado , podemos decir que esta Convocante se ratifica en su Dictamen ya que : el CENTRO FINANCIERO N° 5 , ha utilizado el siguiente método para la Elaboración de Precios Referenciales, en concordancia a la GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS":

- PRECIOS DE POTENCIALES OFERENTES, teniendo en cuenta la complejidad o particularidad, por lo tanto ha considerado pertinente solicitar presupuesto de "Construcción, Refracción y ampliación de instalaciones edilicias, a varias empresas dedicadas a este rubro de trabajos especializados, más aun teniendo en cuenta que la Unidad afectada, necesita las mismas de carácter urgente y por dicho motivo la Convocante necesita de empresas con experiencias técnicas ya comprobadas en este tipo de obras.

Se adjunta el Cálculo de Precios Referenciales elaborado por el CENTRO FINANCIERO N° 5, en donde se visualiza que a partir de la información obtenida, se han fijado los precios de referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia Razonabilidad y que la metodología utilizada fue el "PRECIO MAS BAJO" de potenciales oferentes.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Documentos del SICP

Situación: Remite constancia plurianual pero no se observa el objeto de gasto utilizado

Descripción: Se verifica que en la Constancia plurianual no se observa el objeto de gasto a ser utilizado en el presente proceso. Se solicita subsanar

Respuesta: Al respecto se procedió a realizar las correcciones necesarias.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO N° 5
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGISTICO

CARLOS MARIA COLMAN ROJAS
TCnel DCEM - Jefe Dpto. UOC CF N° 5